



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/258
10 de marzo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 10 DE MARZO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ERITREA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntarle la declaración que hizo el 9 de marzo de 1999 el Excmo. Sr. Haile Weldensae, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Eritrea, ante la comunidad diplomática acreditada en ese país (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Haile MENKERIOS
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración hecha el 9 de marzo de 1999 por el Ministro
de Relaciones Exteriores de Eritrea ante la comunidad
diplomática acreditada en Eritrea

1. El 8 de marzo de 1999, en su emisión de las 20.00 horas, Radio Etiopía informó de que el Primer Ministro de Etiopía, Sr. Meles Zenawi, había declarado en una reunión celebrada con diplomáticos africanos acreditados en Addis Abeba que su país dudaba mucho de que Eritrea aceptara el Acuerdo Marco de la Organización de Unidad Africana (OUA). Las cuatro razones en las que se fundaba esa opinión eran las siguientes:

"a) Las autoridades de Eritrea han manifestado reiteradamente en declaraciones oficiales que están haciendo preparativos para invadir sin demora a Etiopía.

b) El Gobierno de Eritrea no ha anunciado a su pueblo en ninguna emisión radiofónica que haya decidido aceptar el Acuerdo Marco de la OUA.

c) Las comunicaciones que ha enviado Eritrea a diversos gobiernos y organizaciones internacionales acerca de su aceptación del Acuerdo Marco se prepararon de manera confusa.

d) Las actividades que despliegan las Fuerzas de Defensa de Eritrea en las líneas de enfrentamiento denotan el propósito del país de desatar la guerra."

2. Estas grotescas tergiversaciones sólo pueden atribuirse a la diplomacia de un gobierno que actúa con duplicidad y se ha quedado sin argumentos. Es de conocimiento público que Eritrea había advertido a la comunidad mundial acerca de la inminente agresión de Etiopía entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 1999. También se sabe que fue Etiopía quien invadió a Eritrea, rompió la moratoria de vuelos aéreos y se negó a prestar oído a todos los llamamientos de la comunidad internacional para que cesaran el fuego y las hostilidades. Todos estos actos le han valido a Etiopía la condena de las Naciones Unidas, del Gobierno de los Estados Unidos y de otras partes, condena que aún persiste. Concretamente es hipócrita y sorprendente el haber declarado que "Eritrea está adoptando medidas defensivas porque está resuelta a continuar la guerra".

3. Por mi parte, en una entrevista que transmitió la televisión de Eritrea el 27 de febrero de 1999, anuncié que ese país había aceptado oficialmente el Acuerdo Marco de la OUA. A la mañana siguiente, Radio Eritrea repitió ese anuncio en todos los dialectos eritreos, así como en amhárico, inglés y oromoffia. El mensaje era claro y el pueblo eritreo lo comprendió, como probablemente lo entendió también la mayoría del pueblo etíope que escuchó la transmisión. También debe comprenderse que el modo en que un Estado soberano se comunica con su pueblo no es asunto del que deba ocuparse Etiopía.

4. Con todo, es fácil entender que lo que reviste importancia para dar inicio al proceso de paz y resolver el conflicto son las comunicaciones que envía Eritrea a quienes se encargan de promover la paz, entre ellos el actual Presidente y el Secretario General de la OUA, el Secretario General de las

Naciones Unidas y el Presidente de los Estados Unidos, y la claridad del mensaje que se transmite en esas comunicaciones. Todas las partes han comprendido el mensaje, han felicitado a Eritrea y han pedido a Etiopía que cumpla el compromiso que había contraído anteriormente. Todas las personas a quienes preocupa esta cuestión denuncian al Gobierno de Etiopía por no tener en cuenta esa recomendación.

5. La afirmación absurda de que los mensajes de Eritrea no eran suficientemente claros ha provocado la censura de Etiopía, a la que diversas partes han encarecido que ponga inmediatamente en práctica el Acuerdo Marco. Está de más decir que, Eritrea al haber reiterado su posición a la delegación de la OUA que visitó Asmara del 4 al 6 de marzo de 1999 y haber creado un comité encargado de vigilar la aplicación del Acuerdo Marco debería haber despejado toda duda, incluso entre las autoridades etíopes.

6. Resulta evidente que todas estas torpes maniobras únicamente forman parte de una política apenas velada de Etiopía para dar marcha atrás a su repetida posición de "aceptación incondicional" del Acuerdo Marco de la OUA y continuar llevando adelante actos de agresión con miras a lograr los propósitos ulteriores que encubre la controversia en torno a la frontera.

7. Por esta razón, el Primer Ministro de Etiopía tuvo que mentir descaradamente a los diplomáticos. Su afirmación de que la Delegación de Alto Nivel de la OUA le había informado de que las tropas eritreas se retirarían de otras zonas además de Badme y sus alrededores queda desmentida por los hechos. En el Acuerdo Marco se establece lo siguiente respecto de la retirada:

"A fin de crear condiciones tendientes a lograr el arreglo general y duradero del conflicto mediante la delimitación y demarcación de la frontera, las fuerzas armadas estacionadas en la ciudad de Badme y sus alrededores deberán replegarse a las posiciones que ocupaban antes del 6 de mayo de 1998, como muestra de buena voluntad y consideración hacia nuestra organización continental, entendiéndose que ese repliegue no entrañará la adopción de una posición respecto del estatuto definitivo de la zona, el cual habrá de determinarse después de que se haya delimitado y demarcado la frontera y, de ser necesario, mediante la aplicación de un mecanismo de arbitraje apropiado."

8. Se definen "los alrededores" como "la zona circundante de la ciudad de Badme". La OUA, al aclarar al Gobierno de Eritrea lo relativo al repliegue y la desmilitarización, ha indicado también lo siguiente: "es el repliegue de las tropas eritreas retiradas de la ciudad de Badme y de sus alrededores (definido como la zona circundante de la ciudad). A ello debería seguir inmediatamente la desmilitarización de toda la frontera, mediante el repliegue de las fuerzas de ambas partes a lo largo de toda la línea fronteriza, a posiciones que habrán de determinarse posteriormente, como parte del proceso de aplicación del Acuerdo Marco".

9. El Primer Ministro de Etiopía intenta en vano incorporar en el Acuerdo Marco nuevos elementos totalmente infundados. Ello incluye la aceptación por el Gobierno de Eritrea de la responsabilidad de la presunta destrucción de Badme, los gastos derivados del desminado de la zona circundante y la pérdida de vidas y la destrucción de bienes provocadas por la guerra. Al parecer, el Primer

Ministro de Etiopía olvida que fue el Gobierno de su país el que, durante casi la mayor parte de nueve meses, batía tambores de guerra y amenazaba con destruir a Eritrea; había reunido un ejército integrado por más de 200 mercenarios extranjeros, niños soldados de 13 años de edad y jóvenes reclutas forzados (incluidos algunos provenientes de países vecinos) en preparación de la agresión; y desde el 6 de febrero de 1999, había estado cometiendo actos de agresión en tres líneas de enfrentamiento.

10. Ahora se ha puesto de manifiesto que el conflicto ha dejado de ser fronterizo y es una tentativa por derrocar un gobierno soberano, lo que constituye una violación del derecho internacional. Dado que, al parecer, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas representa un obstáculo para el logro de este objetivo, ahora ha pasado a ser la víctima más reciente de la campaña de odio de Etiopía.

11. Habiéndose negado a aplicar el Acuerdo Marco, el Gobierno de Etiopía está ahora terminando febrilmente los preparativos para una nueva ofensiva, que podría comenzar en cualquier momento. A pesar de ello, el Gobierno de Eritrea reitera que sigue empeñado en lograr la cesación del fuego y de las hostilidades y en aplicar el Acuerdo Marco.

Aprovecho la oportunidad para pedir a ustedes que transmitan a sus respectivos gobiernos y organizaciones la información relativa a la inminente ofensiva y nuestro pedido de que se hagan las denuncias pertinentes.
